

4  
dha Obligación, y acuerdo Pues aunque fuera demandada  
del referido de dho Servicio con las presentes Reales  
Licencias, y facultades prevenidas p. dho. que ninguna seaze  
ver demerian dho. zmo. Residuos haver acordado zitar co-  
mo es costumbre y se Executa en unmos demenos Entidad  
no siendo dudable que en el Rehubierna Executado Estan d.  
partientes en los libros Capitulares, y en la noticia de dho. d.  
la misma en que suavan como de presente Estan constitui-  
dos los dhos. pro pro. con el mayor concurso Rehubierna acordado  
hazer representacion a n. Mage. solicitando tubiese a n. la  
Remision del Residuo de dha. Ofertia. y conseq. dola de su Inmi-  
table Piedad como la a. exsercitado en diferentes Ocasiones a n.  
en aquellos deuitos pertenecientes a n. real Patrimonio cell  
que se repriso a n. a n. por dho. defecto de exsercitacion con la me-  
nor Considerada Resolucion, y no obsta el que se di. ga. que por la  
carta firmada de dho. Sr. Joseph Guzmald. en non bre de su Mage.  
se aze pto dho. servicio pues atendida con Reflexion la palabra  
que contiene de dar Gracias por el donativo de los dos mill doblo-  
nes con las Representaciones que antez edenttemente se le hizie-  
ron. y des ptes p. esta Ciudad Partizi pando a n. Mage. el  
acuerdo de dho. Servicio con las calidades que va expresado y  
de allarse con carta del Sr. Conde de Gramedo para que concurrie-  
se con porzion de Cauillos para la Remonta que demerian al Orden  
Realia. y Conotta para que prouidenziasse ex. si. x. y donati-  
vo gracioso, y que en vista de estarlo dilisenzando sauendo  
tenido, y recaido por tuenonmiente a dha. Consulta la expresada  
Carta de dho. Sr. Joseph Guzmald. no admitti. concurri-  
ria a n. duda quita dha. Exprenon en ella contenida del donativo  
a pelava sobre el encargado a promuar pedido y ofrezido lo